



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2017-1325
SALTA, 26 de septiembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.814/2016 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-396 – relacionada con la designación de la Lic. Silvia Susan Helen Hurtado Barroso –en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Química General e Inorgánica” (1° Año – 2do cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 260, el Director Normalizador de Sede Metán-Rosario de la Frontera, Dr. Camilo Jadur, informa mediante acta que la Lic. Hurtado Barroso efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designada, el 28 de agosto de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se sostendrá con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, liberado por el Bach. Félix Espinosa Vargas (Res. CDNAT-2016-412), cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 228/17.

Que el presente llamado se efectuó en el marco del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

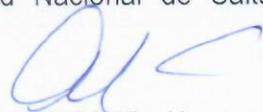
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dispóngase como fecha de posesión de funciones de la Lic. **SILVIA SUSAN HELEN HURTADO BARROSO** – DNI N° 13.414.623 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – el 28 de agosto de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-396, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple liberado por el Bach. Félix Espinoza Vargas (Res. CDNAT-2016-412), de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Lic. Hurtado Barroso, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales